

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**SECCIÓN 1****IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE***1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.*

Xileno, A.C.S.

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: X1010

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Análisis químico.

RESTRICCIÓN DE USO: Ninguno

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V
 Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.
 Ciudad de México, México.
 Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900
 Persona de contacto: Responsable Sanitario
 Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

SECCIÓN 2**IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS***2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).*

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Líquido inflamable.	3
Peligro por aspiración.	1
Toxicidad aguda por vía cutánea.	4
Corrosión/irritación cutánea.	2
Lesiones oculares graves/irritación ocular.	2A
Toxicidad aguda por inhalación.	4
Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única); irritación de las vías respiratorias.	3
Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única) efecto narcótico.	3
Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas)	2
Nocivo para los organismos acuáticos.	2

2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas.



Palabra de advertencia.
Peligro

Indicaciones de peligro.

H226	Líquido inflamable.
H304	Peligro por aspiración.
H312	Toxicidad aguda por vía cutánea.
H315	Corrosión/irritación cutánea.
H319	Lesiones oculares graves/irritación ocular.
H332	Toxicidad aguda por inhalación.
H335	Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única); irritación de las vías respiratorias.
H336	Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única) efecto narcótico.
H373	Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas)
H412	Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia.

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280	Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
P301+P330+P331	En caso de ingestión: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P303 + P361+P353	En caso de contacto con la piel (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
P305+P351+P338	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P308+P310	En caso de exposición manifiesta o presunta: Llamar inmediatamente a un centro de Toxicología o a un médico.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P233	Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P501	Eliminar el contenido de acuerdo con leyes federales estatales y locales.

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno

SECCIÓN 3**COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.1 Sustancia.**

Formula	C ₆ H ₄ (CH ₃) ₂
No. CAS	1330-20-7
No. CE	ND
Masa Molar	106.17

Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.
---	----------------	----------------



Xylenes	Líquido inflamable, Categoría 3, H226. Peligro por aspiración. Categoría, 1, H304. Toxicidad aguda por vía cutánea. Categoría 4, H312. Corrosión/irritación cutánea. Categoría 2, H315. Lesiones oculares graves/irritación ocular. Categoría 2A, H319. Toxicidad aguda por inhalación. Categoría 4, H332. Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única); irritación de las vías respiratorias. Categoría 2, H335. Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única) efecto narcótico. Categoría 3, H336. Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373. Nocivo para los organismos acuáticos. Categoría 2, H412.	<= 100 %
---------	---	----------

3.2 Mezcla.	CAS	% en peso
Xileno (o-, m-, p- isómeros)	1330-20-7 96	96
Etilbenceno	Ethylbenzene 100-41-4	

SECCIÓN 4**PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

Tras inhalación.	Aire fresco. Llamar al médico.
En caso de contacto con la piel.	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.
Tras contacto con los ojos.	Enjuagar con abundante agua. Consultar al oftalmólogo. Retirar las lentillas.
Tras ingestión.	No inducir al vomito. Consultar a un médico o al Centro de control de intoxicaciones inmediatamente.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Dificultades respiratorias. . Los síntomas de sobreexposición pueden ser dolor de cabeza, mareos, cansancio, náuseas y vómitos.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

**SECCIÓN 5****MEDIDAS CONTRA INCENDIOS**

5.1 *Medios de extinción apropiados (y no apropiados).*

Medios de extinción adecuados
Use agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco o dióxido de carbono. Fresco cerrado

Medios de extinción inadecuados.
El agua puede ser ineficaz.
Punto de inflamabilidad 25.6 - 32.2 °C / 78.1 - 90 °F

Límites de explosión
Superior 7.0% vol.
Más bajo 1.1 vol%
Sensibilidad al impacto mecánico ND
Sensibilidad a la descarga estática ND

5.2 *Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.*

Inflamable. Riesgo de ignición. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden viajar a la fuente de ignición y devolverse. Los contenedores pueden explotar cuando se calientan. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. La descomposición térmica puede conducir a la liberación de gases y vapores irritantes.

5.3 *Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.*

Monóxido de carbono (CO) Dióxido de carbono (CO₂) Aldehídos Hidrocarburos. Como en cualquier incendio, use un aparato de respiración autónomo que requiera presión, MSHA / NIOSH (aprobado o equivalente).

5.4 Otros datos.

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6**MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL**

6.1 *Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.*

Usar equipo de protección personal. Asegurar una ventilación adecuada. Retirar todas las fuentes de ignición. Tome medidas preventivas contra descargas estáticas.

Precauciones medioambientales No debe liberarse en el medio ambiente. No echar al agua superficial o sanitaria.

Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

6.2 *Precauciones relativas al medio ambiente.*

6.3 *Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.*

Retirar todas las fuentes de ignición. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosiones. Empapar con material absorbente inerte. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación. Tome medidas preventivas contra descargas estáticas.

6.4 *Referencia a otras secciones.*

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

**SECCIÓN 7****MANEJO Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.**

Consejos para una manipulación segura.	Utilizar solo bajo una campana de extracción química. Usar equipo de protección personal.
--	---

Evite el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Evitar la ingestión e inhalación. Mantener alejado de llamas, superficies calientes y fuentes de ignición. Use solo herramientas que no produzcan chispas. Use equipo a prueba de explosión. Tome medidas preventivas contra descargas estáticas.

Medidas de higiene.

Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Mantenga los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener alejado del calor y de las fuentes de ignición. Zona de inflamables.

SECCIÓN 8**CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL****8.1 Parámetros de control.****Límites de exposición laboral.**

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.



Xileno (o-, m-, p- isómeros)	CTT	150 ppm 655 mg/m ³	Norma Oficial Mexicana NOM-010- STPS-1999, Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Procesen o Almacenen Sustancias Químicas Capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral (03 2000).
	CPT	100 ppm 435 mg/m ³	Norma Oficial Mexicana NOM-010- STPS-1999, Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Procesen o Almacenen Sustancias Químicas Capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral (03 2000).
Etilbenceno	CTT	125 ppm 545 mg/m ³	Norma Oficial Mexicana NOM-010- STPS-1999, Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Procesen o Almacenen Sustancias Químicas Capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral (03 2000).
	CPT	100 ppm 435 mg/m ³	Norma Oficial Mexicana NOM-010- STPS-1999, Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Procesen o Almacenen Sustancias Químicas Capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral (03 2000).

8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección de los ojos / la cara.	Gafas de seguridad.
-----------------------------------	---------------------



<i>Protección de la piel (manos).</i>	<p>Sumersión:</p> <p>Material del guante: Caucho nitrilo</p> <p>Espesor del guante: 0,11 mm</p> <p>Tiempo de penetración: 480 min</p> <p>Salpicaduras: Material del guante: Caucho nitrilo</p> <p>Espesor del guante: 0,11 mm</p> <p>Tiempo de penetración: 480 min</p> <p>Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumersión), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras).</p> <p>Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.</p>
<i>Protección de las vías respiratorias.</i>	<p>Necesaria en presencia de polvo.</p> <p>Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 2.</p> <p>El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.</p>
<i>Otras medidas de protección.</i>	prendas de protección
<i>Controles de exposición medioambiental.</i>	No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

SECCIÓN 9**PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

a) Aspecto	Líquido
b) Color	Claro
c) Olor	Aromático
d) Umbral olfativo	ND
e) pH	NA
f) Punto de fusión	-34 ° C / -29.2 ° F
g) Punto/intervalo de ebullición	36 - 140 ° C / 276.8 - 284 ° F
h) Punto de inflamación	136 - 140 ° C / 276.8 - 284 ° F
i) Tasa de evaporación	0.7 (Acetato de Butilo = 1.0)
j) Inflamabilidad (sólido, gas)	ND
k) Límite de explosión, inferior	1.1 vol %
l) Límite superior de explosividad	7.0 vol %
m) Presión de vapor	8.29 mmHg @ 25 ° C





n) Densidad relativa del vapor	3.66 (Air = 1.0)
o) Densidad	ND
p) Densidad relativa	ND
q) Solubilidad en agua	Insoluble en agua
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	ND
s) Temperatura de auto inflamación	ND
t) Temperatura de descomposición	527 °C / 980.6 °F
u) Viscosidad, dinámica	ND
v) Propiedades explosivas	ND
w) Propiedades comburentes	Ninguno

9.2 Otros datos relevantes.

ND

SECCIÓN 10

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.	Las mezclas vapor/agua son explosivas con un calentamiento intenso.
10.2 Estabilidad química.	El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.	La polimerización peligrosa no ocurre.
10.4 Condiciones que deberán evitarse.	Productos incompatibles. Exceso de calor. Mantener alejado de llamas, superficies calientes y fuentes de ignición. Calor, chispas, llamas. Contacto con materias incompatibles.
10.5 Materiales incompatibles.	Agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes
10.6 Productos de descomposición peligrosos.	Productos Monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO ₂), aldehídos, hidrocarburos.

SECCIÓN 11

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda.	Toxicidad oral aguda.	LD50 Según los datos de ATE, no se cumplen los criterios de clasificación. ATE > 2000 mg / kg.
	Toxicidad aguda por inhalación.	LD50 Categoría 4. ATE = 1000 - 2000 mg / kg.
	Toxicidad aguda cutánea.	LC50 Categoría 4. ATE = 10 - 20 mg / l.
Corrosión o irritación cutánea.	Irrita los ojos, las vías respiratorias y la piel	





<i>Lesión grave/irritación ocular.</i>	<i>ocular</i>	ND
<i>Sensibilización respiratoria cutánea.</i>	<i>o</i>	ND
<i>Mutagenicidad en células germinales.</i>	<i>en</i>	ND
<i>Carcinogenicidad.</i>		<p>Xileno (o-, m-, p- isómeros)</p> <p>IARC No enlistado</p> <p>NTP No enlistado</p> <p>ACGIH No enlistado</p> <p>OSHA No enlistado</p> <p>México No enlistado</p> <p>Etilbenceno</p> <p>IARC Grupo 2B</p> <p>NTP No enlistado</p> <p>ACGIH A3</p> <p>OSHA X</p> <p>México No enlistado</p> <p>IARC: (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer)</p> <p>ACGIH: (Conferencia Americana de Gobierno Industrial Higienistas).</p> <p>ARC: (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer)</p> <p>Grupo 1 - Carcinogénico para los humanos.</p> <p>Grupo 2A - Probablemente carcinógeno para los humanos</p> <p>Grupo 2B - Posiblemente carcinógeno para los humanos</p> <p>A1 - Carcinógeno humano conocido</p> <p>A2 - Sospechoso carcinógeno humano</p> <p>A3 - Carcinógeno animal</p> <p>ACGIH: (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales).</p>
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>		ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i>		Se han producido efectos teratogénicos en animales de experimentación.
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i>		Sistema respiratorio Sistema nervioso central (SNC).
		Sangre de hígado de riñón.



Peligro por aspiración. | ND

11.2 Otros datos.

Los síntomas de sobreexposición pueden ser dolor de cabeza, mareos, cansancio, náuseas y vómitos.

**SECCIÓN 12
INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

12.1 Toxicidad.

Toxicidad para los peces. XILENO
 LC50: 30.26 - 40.75 mg/L,
 96h static (Poecilia
 reticulata)
 LC50: > 780 mg/L, 96h
 (Cyprinus carpio)
 LC50: = 780 mg/L, 96h
 semi-static (Cyprinus carpio)
 LC50: 23.53 - 29.97 mg/L.

ETILBENCENO
 LC50: 11.0 - 18.0 mg/L, 96h
 static (Oncorhynchus
 mykiss)
 LC50: = 4.2 mg/L, 96h
 semi-static (Oncorhynchus
 mykiss)
 LC50: = 32 mg/L, 96h static
 (Lepomis macrochirus)
 LC50: 7.55 - 11 mg/L, 96h
 flow-through (Pimephales
 promelas)
 LC50: 9.1 - 15.6 mg/L, 96h
 static (Pimephales
 promelas)
 LC50: = 9.6 mg/L, 96h static
 (Poecilia reticulata)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. ND

Toxicidad para las bacterias. ND

Toxicidad para las algas. ND

12.2 Persistencia y degradabilidad.

La persistencia es poco probable.

12.3 Potencial de bioacumulación.

ND





12.4 Movilidad en el suelo	Xylenes (o-, m-, p- isomers) 3.15 Ethylbenzene 3.2
12.5 Otros efectos adversos.	La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13**INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS****13.1 Métodos de eliminación.**

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto. Ver sección 8.

SECCIÓN 14**INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Transporte por carretera (ADR/RID).	Número ONU UN 1307 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas XYLENES Clase 3 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente si Precauciones particulares para los usuarios ND Código de restricciones en túneles -
Transporte marítimo (IMDG).	Número ONU UN 1307 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas XYLENES Clase 3 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente ND Precauciones particulares para los usuarios -
Transporte aéreo (IATA).	Número ONU UN 1307 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas XILENES Clase 3 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente ND Precauciones particulares para los usuarios -

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

SECCIÓN 15**INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Xileno, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	1330-20-7	X1010



Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

TSCA 12(b) NA
SARA 313

Componente	% en peso	SARA 313 – Umbral %
Xileno	96	1.0
Etilbenceno	4	0.1

CWA Ley de Agua Limpia sustancias cantidades Contaminantes

Contaminantes	sustancias			Contaminantes prioritarios
	peligrosas	reportables	tóxicos	
Xileno	X	100 lb	---	----
Etilbenceno	X	1000lb	---	----

Aire limpio	Datos HAPS	Agotadores de ozono de clase 1	Agotadores de ozono de clase 2
Xileno	X	--	--
Etilbenceno	X	--	--

OSHA
Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
No aplica

CERCLA
Este material, tal como se suministra, contiene una o más sustancias reguladas como sustancias peligrosas bajo la Ley de Compensación y Responsabilidad de la Respuesta Ambiental Integral (CERCLA) (40 CFR 302).

Departamento de Transporte de los Estados Unidos
Cantidad reportable (RQ): Y
Contaminante marino DOT N
Contaminante marino severo DOT D
Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos
Este producto no contiene ningún producto químico DHS.
Otras Regulaciones Internacionales
México - Grado Riesgo Grave, Grado 3

Reglamentación internacional Protocolo de Montreal
No se aplica

Convenio de Estocolmo
No se aplica
Convenio de Rotterdam
No se aplica Protocolo de Kyoto
No se aplica



SECCIÓN 16.**OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD***Clasificación NFPA.*

Peligro para la salud.	2
Peligro de Incendio.	3
Peligro de Reactividad.	0
Peligros especiales.	corr

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	(<i>International Air Transport Association</i>) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.
DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a sustancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.



VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	<i>Concentración efectiva media.</i>
IC50	Concentración inhibitoria media.
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo.
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	(<i>Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act</i>) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.
US. California Proposition 65	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.
BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
07-07-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Xileno, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	1330-20-7	X1010



Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

